



# REGLAMENTO

---

## ATLETISMO

### RAMAS

1. Las ramas de competición en atletismo son varonil y femenil.

### SISTEMA DE COMPETICIÓN

2. Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Internacional de Atletismo. El programa de competición se entregará antes de la inscripción de los equipos para que cada estudiante sepa en cuántas y en cuáles pruebas se puede inscribir.
3. La inscripción debe ser, como máximo, de tres atletas y un equipo de relevos por plantel, en cada una de las pruebas.
4. Cada atleta puede competir en 3 pruebas individuales, como máximo, más los relevos.
5. La inscripción de atletas provenientes de 3 planteles hará la prueba oficial, a pesar de que algún atleta no compita el día del evento.
6. Será obligatorio enviar, en la hoja de registro, la mejor marca hecha en los últimos seis meses antes de la inscripción, por cada estudiante participante. Para quien haya competido en la edición anterior del INTERSUJ y no tenga marca durante estos seis meses, se utilizará la hecha durante dicha competición. Los novatos en caso de no tener marca serán sorteados.
7. No habrá altas de ningún atleta durante la junta técnica. En caso de que una prueba se cierre y quede un solo atleta, este mismo podrá ser inscrito en otra prueba, para garantizar su participación.
8. Puntarán los 8 primeros lugares. En caso de existir solo 6 carriles, los dos últimos lugares se definirán por marca.
9. Los atletas podrán utilizar un body o una playera con mangas largas debajo de su uniforme de competición, que deberá ser del mismo color base de este uniforme. Por ejemplo: si el color del uniforme de competición es de base blanca, con vivos rojos, el body o camiseta deberá ser de color blanco.
10. Se darán cuatro fechas para el registro de atletas:
  - Primera, para los registros previos de atletas, en los cuales se indicará la cantidad de deportistas con los que tiene proyectado participar por prueba.
  - Segunda, para que la organización indique las pruebas que se habilitan. Esta información deberá de enviarla, no más de 10 días después, del registro numérico previo de este deporte.
  - Tercera, para inscribirse, nominalmente, en las pruebas habilitadas numéricamente. Esta fecha coincidirá con la fecha de inscripción de todos los deportes.
  - Cuarta, cuando la sede confirme el número de los participantes por prueba.

### PRUEBAS CONVOCADAS

#### Rama femenil

11. Las pruebas individuales de pista en esta rama son:
  - 100 metros.
  - 200 metros.
  - 400 metros.
  - 800 metros.
  - 1 500 metros.
  - 5 000 metros.



- 10.000 metros.
- 100 metros con vallas.
- 400 metros con vallas.

12. Las pruebas de relevos, en esta rama son:

- 4 x 100 metros.
- 4 x 400 metros.

13. Las pruebas de campo, en esta rama son:

- Salto de altura.
- Salto de longitud.
- Salto triple.
- Impulso de bala.
- Lanzamiento de jabalina.
- Lanzamiento de disco.

#### **Rama varonil**

14. Las pruebas individuales de pista, en esta rama son:

- 100 metros.
- 200 metros.
- 400 metros.
- 800 metros.
- 1500 metros.
- 5000 metros.
- 10000 metros.
- 110 metros con vallas.
- 400 metros con vallas.

15. Las pruebas de relevos, en esta rama son:

- 4 x 100 metros.
- 4 x 400 metros.

16. Las pruebas de campo, en esta rama son:

- Salto de altura.
- Salto de longitud.
- Salto triple.
- Impulso de bala. Lanzamiento de jabalina.
- Lanzamiento de disco.

#### **PUNTUACIÓN**



17. Las puntuaciones se harán de acuerdo con los siguientes ejemplos de tablas:

INDIVIDUAL PARA 8 ATLETAS	
Lugar	Puntos
1.o	9
2.o	7
3.o	6
4.o	5
5.o	4
6.o	3
7.o	2
8.o	1

RELEVOS PARA 8 EQUIPOS	
Lugar	Puntos
1.o	18
2.o	14
3.o	12
4.o	10
5.o	8
6.o	6
7.o	4
8.o	2

18. Los puntos obtenidos en cada prueba se sumarán para determinar al equipo campeón en cada rama.
19. En caso de empate entre dos o más equipos que sumen la misma cantidad de puntos, para la designación del equipo ganador entre los equipos involucrados, el desempate se hará mediante la ponderación de la cantidad y tipo de medallas obtenidas, o bien, se remitirá al libro de estadísticas de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, (IAAF Scoring Tables or Athletics Outdoor 2017, por sus siglas en inglés).

### PREMIACIÓN

20. Se premiará a los tres primeros lugares de cada prueba y rama. La ceremonia de premiación se realizará según criterio del Comité Organizador, quien deberá informar el procedimiento en la junta técnica.
21. La designación del mejor atleta se hará por medallas obtenidas, o en caso de controversia se remitirá al libro de estadística de la IAAF.
22. La sede definirá si la premiación por equipos se realizará en la misma ceremonia de premiación individual o, en la clausura.
23. La designación de mejor atleta se hará, según el Reglamento de Competición 2018-2019 de la IAAF, con base en la obtención de mayor cantidad de medallas de oro.

### SANCIONES

24. La aplicación de sanciones se hará de acuerdo al Reglamento de Competición 2018-2019 de la IAAF.
25. Cualquier expulsión o conflicto no contemplado en el reglamento quedará a juicio del Comité Interplanteles.



## BALONCESTO

### RAMAS

26. Las ramas de competición en baloncesto son varonil y femenil.
27. Los jugadores podrán utilizar un body o una camiseta con mangas largas debajo de su uniforme de juego y deberá ser del mismo color base de este uniforme. Por ejemplo: si el color del uniforme de juego es de base blanca, con rojos vivos, el body o camiseta deberá ser color blanco.

### Reglas de Juego:

Las reglas de juego que se aplicarán en el campeonato son las de la Federación Internacional de este deporte.

### CRITERIO DE POSICIONES

28. La puntuación se asignará de acuerdo al resultado de juegos (JG+JP+JPD: JG 2 puntos, JP 1 punto, JPD 0 puntos). Si hay empates se recurrirá a los siguientes criterios:
  - a. Criterio de desempate entre dos o más equipos:

- i. Por Deporte Integral

**Nota:** El deporte integral se determinará teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias que se impongan al equipo. Cada falta tendrá una calificación negativa de puntos, el equipo que obtenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignarán de acuerdo a la siguiente tabla:

- 1) Una falta técnica deportista –10 pts.
- 2) Una falta antideportiva deportista –5 pts.
- 3) Una expulsión deportista del partido –20 pts.
- 4) Por cada fecha de sanción del deportista –10 pts.
- 5) Expulsión del Campeonato del deportista –50 pts.
- 6) Una falta técnica al Entrenador o personal de apoyo –50 pts.
- 7) Expulsión del Entrenador o personal de apoyo del partido –100 pts.
- 8) Expulsión del Campeonato del Entrenador o personal de apoyo –200 pts.

- ii. Por promedio (criterio average), como criterio entre los involucrados. El promedio (average) se obtiene mediante la división de los puntos a favor entre los puntos en contra.
  - iii. Por la diferencia de puntos anotados, menos puntos recibidos.
  - iv. Por recuento de la mayor cantidad de puntos anotados.
  - v. Por recuento de la menor cantidad de puntos recibidos.
  - vi. Por sorteo realizado en el Comité Interplanteles.

### NÚMERO DE DEPORTISTAS

29. El número máximo de deportistas es de 12 y el mínimo de 8.

### SANCIONES

30. Las sanciones serán aplicables, únicamente, tras la expulsión o reporte en la cédula arbitral de cualquier deportista. Cualquier expulsión o conflicto no contemplado en la siguiente lista, tendrá suspensión mínima de un partido y quedará a juicio del Comité Interplanteles. El reporte del visor no aplica para ninguna sanción.



- a. Proferir palabras soeces o acumulación de 2 faltas antideportivas personales en el torneo: 1 partido de suspensión.
  - b. Retar a golpes a cualquier basquetbolista (sea del equipo contrario o colega): 1 partido de suspensión.
  - c. Insultar a cualquier basquetbolista (sea del equipo contrario o colega): 1 partido de suspensión.
  - d. Agresión a cualquier basquetbolista (sea del equipo contrario o colega): 3 partidos de suspensión.
  - e. Contestar una agresión: 2 partidos de suspensión.
  - f. Insultos al árbitro: 3 partidos de suspensión.
  - g. Agresión al árbitro, representante, directivo, entrenador o profesor:  
  
Expulsión definitiva del Encuentro Deportivo del Sistema Universitario Jesuita. En el caso de que el agresor fuese un entrenador, el Comité Organizador del evento elaborará una petición de baja laboral, a la Rectoría de la institución correspondiente.
  - h. Intervenir en una riña general: queda a juicio del Comité Interplanteles.
  - i. Insultar al personal del Comité Organizador o de la institución sede: queda a juicio del Comité Interplanteles. Se procederá a la aplicación de sanciones que marca el reglamento interno de cada universidad.
31. El visor podrá reportar, pero no tendrá la facultad de sancionar. Esto será responsabilidad del Comité Interplanteles.

